

Baja de involucrados “es una alternativa”: Delpiano afirma que serán “drásticos” contra mal uso de licencias en FF.AA.



La ministra de Defensa, Adriana Delpiano, afirmó en La Moneda este jueves que serán “drásticos” al enfrentar casos de mal uso de licencias en las Fuerzas Armadas. Delpiano sostuvo que la baja de los responsables de este tipo de actos sería una de las alternativas de sanción a aplicar en los sumarios que se encargaron. Esto, al conocerse el informe de la Contraloría General de la República que detectó que 2.982 afiliados a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) o la Di-

rección de Previsión de Carabineros (Dipreca) que se desempeñan en las Fuerzas Armadas, las policías o Gendarmería, salieron del país entre 2023 y 2024, encontrándose con licencia médica. El gobierno estableció un plazo de 72 horas para que las FF.AA. inicien procesos disciplinarios contra los involucrados. Consultada si un resultado desfavorable para los sumariados involucra que deberían salir de las instituciones, la autoridad respondió que “esa es una alternativa”.